



**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023.**

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**1. INTRODUCCIÓN**

**La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**

Es la dependencia de la administración pública centralizada que tiene como fin preservar las libertades, el orden y la paz públicos; así como salvaguardar la integridad y derechos de las personas, y auxiliar en el ámbito de su competencia a la Fiscalía General de Justicia del Estado y a los Poderes del Estado, en términos de las disposiciones aplicables.

Es por ello, que todos sus servidores públicos tanto operativos como administrativos adscritos en las áreas administrativas que conforman las Instituciones Policiales Estatales, refrendan su compromiso para desempeñar el servicio público bajo los principios de la legalidad, la objetividad, el profesionalismo, la honradez, la lealtad, la imparcialidad, la eficiencia, la eficacia, la equidad, la transparencia, la economía, la integridad y la competencia por mérito, que rigen al servicio público.

En ese sentido, servidoras y servidores públicos deberán brindar un trato igualitario a todas y todos las personas, evitando cualquier acción u omisión que menoscabe la dignidad humana, derechos, libertades o constituya alguna forma de discriminación, además emplearán lenguaje incluyente en todas sus comunicaciones institucionales con la finalidad de visibilizar ambos sexos, eliminar el lenguaje discriminatorio basado en cualquier estereotipo de género, fomentando así una cultura igualitaria e incluyente.

Dirección General de Asuntos Jurídicos Nivel 2,  
Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050  
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117  
Comiteetica.sspa.gob.mx ssp.dgaj@sspa.gob.mx



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Así también es de suma importancia que los integrantes de este Comité instrumenten capacitaciones en materia de ética, dirigidas a servidoras y servidores públicos de esta Institución a efecto de que conozcan y den cumplimiento a la normatividad que rige en materia de Ética.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Código De Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, se ha elaborado el presente Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y Prevención de conflicto de interés, para poner a consideración de sus miembros integrantes las acciones que se llevarán a cabo durante el presente ejercicio administrativo.

El presente Plan Anula de Trabajo 2023, contiene un tablero de control de cumplimiento, con apartados de objetivos, metas actividades específicas, y sus evidencias; así como los factores de riesgo que pueden impedir su cumplimiento.

## **2.- OBJETIVOS, METAS, ACTIVIDADES, ESPECÍFICAS, Y EVIDENCIAS DEL CEPCI 2023.**

En el presente Plan Anual de Trabajo, da cumplimiento a los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que establece la facultad del Comité de Ética de elaborar y aprobar su Plan Anual de Trabajo; en tal sentido, con este documento, se presentan los objetivos, metas y actividades específicas que se llevarán a cabo a lo largo del ejercicio fiscal 2023.

## **3.- TABLERO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO 2023.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 30. "De las funciones", fracción II, del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca, presenta a continuación el tablero de control de cumplimiento 2023, con el desglose de los objetivos, metas y actividades específicas que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca, realizará en el año 2023.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**TABLERO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO 2023.**

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Mejora de Procesos.	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo por parte del CEPCCI apegada a la Normatividad señalada a través de la Dirección especializada.	Presentación del informe de actividades del año 2023 al CEPCCI, en la Primera Sesión del año 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética que puedan presentarse como buenas prácticas.</li> <li>Actualizar las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría.</li> </ul>	Enero 2023	Diciembre 2023	Imagen digitalizada o documental.	Que por falta de atención y participación no se generen buenas prácticas.
						Proyecto presentado y en su caso aprobado en sesión.	Que por saturación de agenda de los integrantes no se pueda llevar a cabo la sesión.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

<p><b>2. Capacitación.</b></p>	<p>Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la SSYPC.</p>	<p>Que las servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sean capacitados en materia de ética; fortaleciendo así sus valores éticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante la Dirección especializada en Ética, integridad, conflicto de interés y normatividad de las Secretaría de Honestidad y Transparencia Gubernamental del Gobierno del estado de Oaxaca, la impartición de cursos de capacitación para las y los servidores públicos de la Secretaría.</li> </ul>	<p>Enero 2023</p>	<p>Diciembre 2023</p>	<p>Fotografías, lista de asistencia. Invitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encontrar e saturadas las agendas de los integrantes del CEPCL.</li> </ul>
<p><b>3. Difusión.</b></p>	<p>Mejorar la difusión en materia de Especializada.</p>	<p>Realizar en su totalidad las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir contenidos</li> </ul>	<p>Enero 2023</p>	<p>Diciembre 2023</p>	<p>Imagen digitalizada</p>	<p>La falta de material o</p>

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Nivel 2,  
Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050  
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117  
Comiteetica.sspo.gob.mx ssp.dgaj@ssp.gob.mx





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
	<p>ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción</p>	<p>acciones de difusión que contempla el CEPCI</p>	<p>gráficos o audiovisuales sobre ética pública, Código de Ética, Código De Conducta, Ley Federal y Estatal de Austeridad, Republicana. Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y el Protocolo para someter quejas y denuncias ante el Comité.</p>			<p>y/o documental, en cada difusión.</p>	<p>presupuest o para difusión.</p>

*[Handwritten signature]*

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Nivel 2,  
Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050  
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117  
Comiteetica.aspa.gob.mx ssp.dgaj@ssp.gob.mx


*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature across the bottom of the page]*



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
4. Atención a Denuncias.	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código De Ética, Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	Atender el 100 % de las denuncias que se presenten dentro esta Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar atención a las quejas y/o denuncias que se presenten por conflicto de interés, por acoso y/o hostigamiento sexual por servidoras y servidores públicos de esta Secretaría</li> </ul>	Enero 2023	Diciembre 2023	Registro mediante base de datos y documental.	Que por causas de fuerza mayor el CEPCL, no pueda sesionar para atender las denuncias.
	Coordinarse para dar el seguimiento y la atención a quejas que se hagan de conocimiento, por parte de otras áreas de la SSYPC, relacionadas con servidoras y servidores públicos de esta Secretaría.						

  
 Dirección General de Asesoría Jurídica, Nivel 2  
 Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma  
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050  
 Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117  
 Comiteoethica.sspo.gob.mx ssp-dgaj@sppo.gob.mx



"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
5. Operación del CEPCL.	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCL	Que los integrantes del CEPCL asistan a todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Comité.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Llevar a cabo la celebración de tres sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.</li> <li>● Primera Sesión Ordinaria. Mayo</li> <li>● Segunda Sesión Ordinaria: agosto</li> <li>● Tercera Sesión Ordinaria: Noviembre.</li> </ul>	Enero 2023	Diciembre 2023	Evidencia documental y pase de lista y actas de sesión.	Que por causas de fuerza mayor o por encontrarse saturadas las agendas de los integrantes las sesiones no se puedan llevar a cabo.

ELABORÓ

Secretario Ejecutivo del CEPCL.  
Mtro. Erik Cruz Bracamontes.

Vo. Bo.

Presidente del CEPCL.  
Capitán de Fragata.  
Iván García Álvarez.

Dirección General de Asuntos Jurídicos. Nivel 2,  
Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050  
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117  
Comiteejcl@spon.gob.mx ssp.dgaj@spon.gob.mx